



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
MOMPOX - BOLIVAR**

SGC

AUTO INTERLOCUTORIO No. 463

Radicado No. No. 13468408900120210018700

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, a su despacho paso el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente de programar audiencia, toda vez que la programada para el 18 de mayo de 2023 no podrá llevarse a cabo por cruzarse con una diligencia de Inspección Judicial, que se llevará a cabo de manera presencial. Provea.

Mompós, Bolívar, 15 de mayo de 2023.

ROSANA MARIA FUENTES DELGADO

SECRETARIA

Mompós, Bolívar, dos (2) de mayo de Dos mil veintitrés (2023).

Rad. 13-468-40-89-001-2021-00187-00.

PROCESO JURISDICCION VOLUNTARIA

DEMANDANTE: DERIS MARIA ROJAS PEREZ

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera es cierto, este Juzgado programará nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 579 -2 del C.G.P., en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: convóquese a las partes a fin de que concurran personalmente a este juzgado el día veinticinco (25) de mayo de 2023 a las 10:00 P.M. para que tenga lugar las audiencias previstas en el artículo 579-2 del Código General del Proceso, audiencia en la que se procederá con la práctica de pruebas, alegatos y sentencia.

Debe la apoderada judicial de la demandante, procurar la comparecencia de los citados a la audiencia. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual, por el programa MICROSOFT TEAMS, con la cuenta del JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MOMPÓS, BOLÍVAR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ELIAS GUEVARA FLOREZ.

JUEZ

